

**INFORME DE LEYES DE PUERTO RICO 2022**  
**PUERTO RICO CONSTITUTION CENTER**  
(según información de la [Oficina de Servicios Legislativos](#))

Ley 1-2022.....	4
Ley 2-2022.....	4
Ley 3-2022.....	4
Ley 4-2022.....	5
Ley 5-2022.....	5
Ley 6-2022.....	5
Ley 7-2022.....	6
Ley 8-2022.....	6
Ley 9-2022.....	7
Ley 10-2022.....	7
Ley 11-2022.....	8
Ley 12-2022.....	8
Ley 13-2022.....	8
Ley 14-2022.....	9
Ley 15-2022.....	9
Ley 16-2022.....	9
Ley 17-2022.....	10
Ley 18-2022.....	10
Ley 19-2022.....	10
Ley 20-2022.....	11
Ley 21-2022.....	11
Ley 22-2022.....	11
Ley 23-2022.....	12
Ley 24-2022.....	12
Ley 25-2022.....	12
Ley 26-2022.....	13
Ley 27-2022.....	13
Ley 28-2022.....	13
Ley 29-2022.....	14
Ley 30-2022.....	14
Ley 31-2022.....	14
Ley 32-2022.....	15
Ley 33-2022.....	15
Ley 34-2022.....	15
Ley 35-2022.....	16
Ley 36-2022.....	16
Ley 37-2022.....	16
Ley 38-2022.....	17
Ley 39-2022.....	17

Ley 40-2022.....	18
Ley 41-2022* .....	18
Ley 42-2022.....	19
Ley 43-2022.....	19
Ley 44-2022.....	19
Ley 45-2022.....	20
Ley 46-2022.....	20
Ley 47-2022.....	21
Ley 48-2022.....	21
Ley 49-2022.....	22
Ley 50-2022.....	22
Ley 51-2022.....	22
Ley 52-2022* .....	23
Ley 53-2022.....	24
Ley 54-2022.....	24
Ley 55-2022.....	24
Ley 56-2022.....	25
Ley 57-2022.....	25
Ley 58-2022.....	25
Ley 59-2022.....	26
Ley 60-2022.....	26
Ley 61-2022.....	26
Ley 62-2022.....	27
Ley 63-2022.....	27
Ley 64-2022.....	27
Ley 65-2022.....	28
Ley 66-2022.....	28
Ley 67-2022.....	28
Ley 68-2022.....	29
Ley 69-2022.....	29
Ley 70-2022.....	29
Ley 71-2022.....	30
Ley 72-2022.....	30
Ley 73-2022.....	30
Ley 74-2022.....	31
Ley 75-2022.....	31
Ley 76-2022.....	31
Ley 77-2022.....	32
Ley 78-2022.....	32
Ley 79-2022.....	32
Ley 80-2022.....	33
Ley 81-2022.....	33
Ley 82-2022.....	33
Ley 83-2022.....	34

Ley 84-2022.....	34
Ley 85-2022.....	34
Ley 86-2022.....	35
Ley 87-2022.....	35
Ley 88-2022.....	35
Ley 89-2022.....	36
Ley 90-2022.....	36
Ley 91-2022.....	37
Ley 92-2022.....	37
Ley 93-2022.....	37
Ley 94-2022.....	38
Ley 95-2022.....	38
Ley 96-2022.....	38
Ley 97-2022.....	39
Ley 98-2022.....	39
Ley 99-2022.....	39
Ley 100-2022.....	40
Ley 101-2022.....	40
Ley 102-2022.....	40
Ley 103-2022.....	41
Ley 104-2022.....	41
Ley 105-2022.....	42
Ley 106-2022.....	42
Ley 107-2022.....	43
Ley 108-2022.....	43
Ley 109-2022.....	44
Ley 110-2022.....	44
Ley 111-2022.....	45
Ley 112-2022.....	45
Ley 113-2022.....	45
Ley 114-2022.....	46
Ley 115-2022.....	46
Ley 116-2022.....	46
Ley 117-2022.....	47
Ley 118-2022.....	47
Ley 119-2022.....	47

## **Ley 1-2022**

**Título: Carta de Derechos de los Policias (Nueva)**

(P. del S. 77) 18 de enero de 2022

**Resumen:** Para crear la “Carta de Derechos de los Policias”, a los fines de establecer derechos y beneficios para estos y sus familiares y compilar la legislación aprobada en beneficio de los policías; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=136696>

## **Ley 2-2022**

**Título: Ley de Extensión de Nombramientos a los maestros con Estatus Transitorio Provisional en Categorías de Difícil Reclutamiento bajo la Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica del Departamento de Educación; Enmiendas**

(P. del S. 477) 18 de enero de 2022

**Resumen:** Para enmendar la Ley 56-2019, conocida como la “Ley de Extensión de Nombramientos a los maestros con Estatus Transitorio Provisional en Categorías de Difícil Reclutamiento bajo la Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica del Departamento de Educación”, a los fines de disponer que a estos maestros que se incluyen en el Artículo 4, se les extienda su nombramiento por un periodo de tres (3) años; para realizar otras enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139161>

## **Ley 3-2022**

**Título: Ley del Programa de Prevención y Seguridad para las Víctimas de Violencia de Género (Nueva)**

(P. del S. 203) 18 de enero de 2022

**Resumen:** Para adoptar y crear la “Ley del Programa de Prevención y Seguridad para las Víctimas de Violencia de Género” para proteger a las víctimas de violencia de género que se les haya expedido una orden de protección, a través de la integración de servicios y alianzas entre la Policía de Puerto Rico, la Policía Municipal y el Poder Judicial; y para otros fines.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137973>

## Ley 4-2022

**Título:** Ley del Fondo de Becas para Mitigar el Alza en Matrículas del Plan Fiscal (Nueva)  
(P. del S. 499) 18 de enero de 2022

**Resumen:** Para establecer la "Ley del Fondo de Becas para Mitigar el Alza en Matrículas del Plan Fiscal"; disponer la creación del Programa de Becas para Mitigar el Alza en Matrículas del Plan Fiscal, adscrito al Fideicomiso para el Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico; para la creación de una Cuenta Dotal de Equiparación, para la creación de la Cuenta Dotal para el Primer Año del Programa de Becas para Mitigar el Alza en Matrículas del Plan Fiscal; para derogar la Ley 148-2020, conocida como "Ley del Fideicomiso Independiente de Becas de la Universidad de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=139309>

## Ley 5-2022

**Título:** Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño (Nueva)  
(P. del S. 426 Conferencia) 21 de enero de 2022

**Resumen:** Para establecer la "Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño", a los fines de otorgarle estabilidad fiscal a las diferentes organizaciones deportivas que se encargan de fomentar, desarrollar, preparar y reconocer las aportaciones de los atletas puertorriqueños a nivel nacional e internacional; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=138886>

## Ley 6-2022

**Título:** Ley para declarar el 1er día de mayo como "Día de la Concienciación sobre la Salud Mental Perinatal" (Nueva)  
(P. del S. 231) 7 de marzo de 2022

Resumen: Para decretar el primer miércoles de mayo de cada año como el "Día de la Concienciación sobre la Salud Mental Perinatal", con el objetivo de sensibilizar a la población sobre este asunto del más alto interés público; y para decretar otras disposiciones complementarias.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=138111>

## **Ley 7-2022**

**Título: Código de Seguros, Enmienda Art. 7.022**  
(P. del S. 260) 7 de marzo de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 7.022 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada mejor conocida como Código de Seguros de Puerto Rico a los fines de realizar una enmienda técnica para aclarar que la contribución especial sobre primas contenida en el referido Artículo no es de aplicación a los aseguradores cooperativos.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=138268>

## **Ley 8-2022**

**Título: Ley de Vehículos y Tránsito, Enmiendas**  
(P. del S. 367) 7 de marzo de 2022

Resumen: Para añadir unos nuevos Artículos 1.35-B., 1.51-A, 1.51-B y 1.51-C, enmendar los incisos (a), (b), y (c) y añadir un inciso (f) al Artículo 12.05., enmendar el inciso (e) del Artículo 12.06. y añadir unos incisos (l), (m) y (n) al Artículo 12.07, enmendar el Artículo 14.14, enmendar el inciso (i) del Artículo 22.05 de la Ley 22-2000 según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsitos” a los fines de aclarar ciertas disposiciones sobre las estaciones de inspección; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=138726>

## **Ley 9-2022**

**Título:** Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; Enmiendas y otras leyes  
(P. del S. 573) 7 de marzo de 2022

**Resumen:** Para añadir un subinciso (vi) al inciso (d) del Artículo 11, y enmendar el Artículo 31 de la Ley Núm. 66 del 17 de junio de 2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2.08 de la Ley Núm. 26 del 29 de abril de 2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; ordenar al Departamento de Educación y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a identificar la cantidad de cuatro millones trescientos sesenta y siete mil setecientos treinta y seis dólares (\$4,367,736), en el presupuesto de la agencia, para cubrir en o antes de que culmine el Año Fiscal 2022-2023 los pagos adeudados correspondientes al periodo que precede al Año Fiscal 2014-2015 conforme a la Ley Núm. 158 del 18 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley de la Carrera Magisterial”; ordenar al Departamento de Educación y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a realizar los ajustes salariales y a identificar la cantidad de dinero adeudado correspondiente a dichos ajustes desde el Año Fiscal 2014-2015 en adelante conforme a la aplicación de la Ley 158-1999, supra, con el fin de incluir la partida en el presupuesto del Departamento de Educación en o antes de que culmine el Año Fiscal 2023-2024; ordenar al Departamento de Educación, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto y a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico a que realicen la identificación de los fondos recurrentes necesarios para la reactivación del cumplimiento con la Ley 158-1999, supra; con el fin de lograr la reactivación y el cumplimiento con la Ley 158-1999, supra, luego de las paralizaciones provocadas por la Ley 66-2014, supra, y por la Ley 26-2017, supra, en el proceso de cumplir con los Planes de Mejoramiento Profesional, las Clasificaciones y los Niveles Magisteriales de maestros(as) que se acogieron a la Ley de la Carrera Magisterial; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=139648>

## **Ley 10-2022**

**Título:** Ley Especial de Salario Base para el Magisterio del Sistema de Educación Pública (Nueva)  
(P. de la C. 513) 16 de marzo de 2022

**Resumen:** Para establecer la “Ley Especial de Salario Base para el Magisterio del Sistema de Educación Pública”, a los fines de disponer que el salario base de los maestros pertenecientes al Sistema Público de Enseñanza de Puerto Rico comenzará a partir de los dos mil setecientos cincuenta (2,750) dólares mensuales con el propósito de promover su retención en el empleo y hacerle justicia salarial ante los sacrificios personales y sus funciones; establecer una estructura legal para salvaguardar los tipos intermedios, aumentos y ajustes salariales obtenidos por el magisterio con anterioridad a la aprobación de este estatuto; establecer las responsabilidades de la Oficina de Gerencia y Presupuesto; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=137762>

## **Ley 11-2022**

**Título:** Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras; Enmienda Art. 8  
(P. de la C. 398) 21 de marzo de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”, a los fines de eliminar el pago de gastos de viaje a los integrantes de la Junta Financiera.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=137377>

## **Ley 12-2022**

**Título:** Código de Seguros de Puerto Rico; Enmienda Art. 25.030  
(P. de la C. 579) 25 de marzo de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (6) del Artículo 25.030 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como el “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de aclarar el mecanismo que utilizará el asegurador para reflejar el monto de la Reserva requerido por el Capítulo 25 de dicha Ley; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=138100>

## **Ley 13-2022**

**Título:** Carta de Derechos de las Personas que tienen el Síndrome de Down (Nueva)  
(P. del S. 142) 25 de marzo de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 4, 11 y 13 de la Ley 97–2018, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Personas que tienen el Síndrome de Down”, a los fines de clarificar su alcance; establecer una penalidad aplicable, a discreción del tribunal, a toda organización de seguros de salud o asegurador, contratado o en acuerdo para proveer servicios médicos en Puerto Rico, que quebrante lo dispuesto en el Artículo 11 de la referida Ley; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=137557>

## **Ley 14-2022**

**Título: Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente; Enmienda Art. 9**

(P. del S. 189) 30 de marzo de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (b) del Artículo 9 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a los fines de requerir a los médicos discutir con sus pacientes los riesgos asociados a la utilización de fármacos basados en opioides antes de prescribir el medicamento recomendado y las opciones de tratamientos para el manejo de su condición de dolor disponibles; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=137836>

## **Ley 15-2022**

**Título: Mes de Concienciación de las Infecciones de Transmisión Sexual (Nueva)**

(P. de la C. 918) 20 de abril de 2022

**Resumen:** Para declarar el mes de abril de cada año el “Mes de Concienciación de las Infecciones de Transmisión Sexual” y designar el día 27 de abril como el “Día de la Concienciación de las Infecciones de Transmisión Sexual”, y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=139497>

## **Ley 16-2022**

**Título: Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI, Enmienda Art. 4**

(P. de la C. 412) 28 de abril de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso C, párrafo quinto, sub inciso (b) del Artículo 4 de la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI”, a los fines de eximir del pago de derechos relacionados a las transcripciones de créditos de estudios universitarios a los hijos de veteranos menores de veinticinco (25) años.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=137391>

## **Ley 17-2022**

**Título:** Ley de la Junta Examinadora de Técnicos de Emergencias Médicas de Puerto Rico; Enmienda Art. 4  
(P. de la C. 796) 3 de mayo de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (h) del Artículo 4, el inciso (c) del Artículo 8 de la Ley 310-2002, según enmendada, que crea la Junta Reguladora de Licenciamiento y Disciplina de la Técnica de Emergencias Médicas de Puerto Rico, con el fin de enmendar la definición de “Médico Control”, a los fines de eliminar el requisito de ser miembro del Colegio Americano de Medicina de Emergencia (ACEP) y permitir que un médico generalista pueda ser considerado para ejercer como médico control; aumentar de tres (3) a cinco (5) años los años de experiencia con los servicios de emergencias médicas que debe contar un médico asesor que se encuentre en una institución académica que ofrezca alguno de los cursos o grados académicos de Técnico de Emergencias Médicas; declarar una moratoria de dos (2) años para la implementación de los nuevos requerimientos establecidos en los incisos (e) y (f) del Artículo 4 de la Ley 310-2002, según enmendada; establecer una cláusula de separabilidad y vigencia; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=138847>

## **Ley 18-2022**

**Título:** Ley de Uniformidad en la Venta, Distribución y Despacho del Gas Licuado en Puerto Rico (Nueva)  
(P. de la C. 326) 3 de mayo de 2022

**Resumen:** Para crear la “Ley de Uniformidad en la Venta, Distribución y Despacho del Gas Licuado en Puerto Rico”, con el fin de proveer mayor transparencia y mejor fiscalización en la venta del gas licuado en Puerto Rico; ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor y al Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos de Puerto Rico atemperar sus reglamentos y normas administrativas para cumplir con los objetivos de esta Ley; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=137101>

## **Ley 19-2022**

**Título:** Ley de la Licencia Deportiva Especial, Enmiendas  
(P. de la C. 470) 6 de mayo de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 49 de 27 de junio de 1987, según enmendada, a los fines de disponer que los empleados públicos y empleados privados debidamente certificados como deportistas, la licencia deportiva especial se extienda hasta noventa (90) días laborables al año, para ser utilizados durante el periodo de entrenamiento y de participación en Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Centroamericanos o en campeonatos regionales o mundiales; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=137639>

## **Ley 20-2022**

**Título: Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, Enmienda Art. 4**

(P. de la C. 478) (Reconsiderado) 6 de mayo de 2022

**Resumen:** Para añadir la Sección 4030.28 al Capítulo 3 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de eximir del pago del Impuesto Sobre Ventas y Usos varios artículos y equipos de primera necesidad al comienzo de la temporada de huracanes; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=137647>

## **Ley 21-2022**

**Título: Ley Contra el Hostigamiento o “bullying” del Gobierno de Puerto Rico, Enmienda Art. 10**

(P. del S. 249) 24 de mayo de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 85 de 2017, según enmendada, conocida como “Ley Contra el Hostigamiento o “bullying” del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer de forma oficial el día de concienciación y prevención del bullying en Puerto Rico, bajo el lema “Unidos Contra el Bullying”; disponer que dicho día toda institución de educación, pública y privada, deberá llevar a cabo esfuerzos de orientación, actividades o campañas dentro de su institución, dirigidas a la prevención y concienciación en estudiantes sobre el acoso escolar o “bullying”, incluyendo el “cyberbullying”, sus efectos, consecuencias, y la importancia del respeto y empatía hacia otros compañeros y compañeras, así como la responsabilidad de todos en la prevención, identificación y notificación de esta conducta.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=138233>

## **Ley 22-2022**

**Título: Reglas de Procedimiento Criminal de 1963; Enmienda Regla 10**

(P. del S. 192) 27 de mayo de 2022

**Resumen:** Para enmendar la Regla 10 de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de atemperar su contenido con la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137911>

## **Ley 23-2022**

**Título:** Reglas de Procedimiento Criminal de 1963; Enmienda Regla 22

(P. del S. 263) 27 de mayo de 2022

**Resumen:** Para añadir un inciso (d) a la Regla 22 de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de autorizar y regular la representación simultánea de personas acusadas de delito en caso de un aparente conflicto de interés.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138271>

## **Ley 24-2022**

**Título:** Código Municipal de Puerto Rico; Enmienda Art. 2.058

(P. del S. 303) 27 de mayo de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (d) del Artículo 2.058 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a fin de incluir el periodo de cuidado de la persona recién nacida como parte de la licencia por maternidad y aumentar el número de semanas de esa licencia; y para otros fines.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138405>

## **Ley 25-2022**

**Título:** Ley Adopta un Cuartel; Enmiendas

(P. del S. 339) 27 de mayo de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley 224-2018, a los fines de incorporar a las estaciones de bomberos del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico en las disposiciones esbozadas en la citada Ley; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138561>

## **Ley 26-2022**

**Título:** Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; Enmienda Sec. 10  
(P. del S. 343) 27 de mayo de 2022

**Resumen:** Para enmendar la Sección 10 de la Ley Núm. 15 de 14 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos”, a los fines de incluir, una (1) vez cada dos (2) años, la medición de seguridad alimentaria en las encuestas que realiza el Negociado de Estadísticas; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138574>

## **Ley 27-2022**

**Título:** Código Municipal de Puerto Rico, Enmiendas  
(P. del S. 517) 27 de mayo de 2022\*

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 4.010 y 4.012 de la Ley 107-2020, según enmendada, mejor conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, a fin de reducir a cinco (5) años el término para adjudicar a un municipio un inmueble declarado estorbo público cuando existe una o más personas herederas y el bien no es reclamado en ese término; y para otros fines.

\*Nota: Esta Ley entra en vigor el 27 de junio de 2022

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139394>

## **Ley 28-2022**

**Título:** Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Enmienda Art. 2.25  
(P. del S. 518) 27 de mayo de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (j) del Artículo 2.25 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de cambiar el término de vigencia y renovación de seis (6) a diez (10) años, del rótulo removible que autoriza a las personas a estacionar en áreas designadas para personas con impedimentos, personas con condiciones de salud incapacitantes permanentemente o de duración indefinida; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139395>

## **Ley 29-2022**

**Título: Ley para Reglamentar la Práctica de Fumar en Determinados Lugares Públicos y Privados,**

**Enmienda Art. 8**

(P. de la C. 363) 7 de junio de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 8 de la Ley 40-1993, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Reglamentar la Práctica de Fumar en Determinados Lugares Públicos y Privados”, a los fines de establecer que las orientaciones a ser brindadas a los empleados, sean provistas en coordinación con el Programa de Control de Tabaco o la Secretaría Auxiliar de Salud Ambiental del Departamento de Salud; y establecer que dichas orientaciones se llevarán a cabo, al menos, una vez cada dos (2) años y ampliar las posibilidades de la forma de brindar dichas orientaciones mediante charlas educativas, en modalidades como, seminarios web, videos, módulos cibernéticos, opúsculos educativos, entre otros, que puedan ser establecidos mediante reglamentación por el Departamento de Salud, y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137139>

## **Ley 30-2022**

**Título: Código Penal de Puerto Rico, Enmienda Art. 308 y Ley Orgánica de la Junta de Libertad Bajo Palabra, Enmienda Art. 3**

(P. de la C. 467) 7 de junio de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 308 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de aclarar los términos para cualificar para la consideración de la Junta de Libertad Bajo Palabra, en los casos de menores procesados como adultos; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974, según enmendada, con el propósito de atemperar la “Ley Orgánica de la Junta de Libertad Bajo Palabra”, con la presente; disponer sobre la retroactividad de la aplicación de esta Ley; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137633>

## **Ley 31-2022**

**Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Enmiendas**

(P. de la C. 510) 7 de junio de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (d) del Artículo 14.05, añadir un nuevo inciso (b) y renumerar los actuales incisos (b) y (c), como los incisos (c) y (d), respectivamente, en el Artículo 14.06, y añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 14.08 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de prohibir la utilización de barras de luces Light Emitting Diode (LED) o High Intensity Discharge (HID) en los vehículos de motor que transcurran por las vías públicas; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137752>

## **Ley 32-2022**

**Título: Ley para el Desarrollo Tecnológico de los Microempresarios, Pequeños y Medianos Comerciantes y de Empresas de Base Cooperativa, Enmiendas**

(P. de la C. 590) 7 de junio de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 2, 4, 5 y 6, añadir un nuevo Artículo 7, y renombrar el actual Artículo 7, como 8, de la Ley 194-2003, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo Tecnológico de los Microempresarios, Pequeños y Medianos Comerciantes y de Empresas de Base Cooperativa”, con el propósito de hacer correcciones técnicas; disponer para que el Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, el Presidente del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico y el Director Ejecutivo del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo presenten informes conjuntos anuales ante la Asamblea Legislativa de Puerto Rico sobre el progreso de la implantación de esta Ley; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138141>

## **Ley 33-2022**

**Título: Ley Uniforme de Confiscaciones de 2011, Enmienda Art. 20**

(P. de la C. 682) 7 de junio de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 20 de la Ley 119-2011, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Confiscaciones de 2011”, con el propósito de establecer, taxativamente, que los vehículos de motor, embarcaciones, aviones y otros medios de transportación que se le transfieran al Negociado de la Policía de Puerto Rico y al Departamento de Justicia, será a título gratuito; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138495>

## **Ley 34-2022**

**Título: Ley para Salvaguardar la Asignación de Agua de los Embalses para los Sistemas de Riego Agrícola (Nueva)**

(P. de la C. 815) 7 de junio de 2022

**Resumen:** Para crear la “Ley para Salvaguardar la Asignación de Agua de los Embalses para los Sistemas de Riego Agrícola”; establecer la política pública; disponer los deberes y responsabilidades de la Autoridad de Energía Eléctrica y el Departamento de Agricultura; establecer la supremacía de esta Ley sobre cualquier ley o contrato vigente o posterior; a los fines de proteger las cantidades requeridas de agua de los embalses para usos agrícolas y así asegurar la estabilidad de la industria agrícola y la seguridad alimentaria de Puerto Rico; y para otros fines.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138948>

## **Ley 35-2022**

**Título: Ley de Adopción de Puerto Rico, Enmienda Art. 14**  
(P. del S. 500) 7 de junio de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 14 (Registro Estatal Voluntario de Adopción), de la Ley 61-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Adopción de Puerto Rico”, a los fines de establecer que puedan ingresar al Registro Voluntario de Adopción los ciudadanos americanos y residentes legales permanentes.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139333>

## **Ley 36-2022**

**Título: Día de Roberto Clemente (Nueva)**  
(P. de la C. 851) 7 de junio de 2022

**Resumen:** Para decretar el 18 de agosto como el “Día de Roberto Clemente”, con el objetivo de concienciar a la población sobre la vida, los logros deportivos y la obra social de Roberto Enrique Clemente Walker; derogar la Ley 79-1994; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139077>

## **Ley 37-2022**

**Título: Código de Seguros de Puerto Rico, Enmiendas**  
(P. del S. 722) 17 de junio de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 46.030, 46.080, 46.090, 46.100, 46.120 y 46.121, añadir un nuevo Artículo 46.110, enmendar y renombrar el actual Artículo 46.110 como 46.130, y renombrar el actual Artículo 46.130 como un nuevo Artículo 46.140 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”; a los fines de adoptar los estándares aplicables a las operaciones de reaseguro en Jurisdicciones Recíprocas cónsono con los nuevos criterios establecidos en la Ley Modelo de Crédito por Reaseguro de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés).

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=140448>

## **Ley 38-2022**

**Título: Ley de la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico, Enmienda Art. 18**  
(P. del S. 289) 17 de junio de 2022

**Resumen:**

Para enmendar el Artículo 18 de la Ley 123-2014, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico”, a los fines de extender el periodo de transición, para que la Autoridad no dependa de asignaciones del Fondo General.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138345>

## **Ley 39-2022**

**Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Enmienda Art. 12.06**  
(P. de la C. 428) 17 de junio de 2022

**Resumen:** Para añadir un nuevo inciso (g) al Artículo 12.06, de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de facultar a los dueños o concesionarios de estaciones oficiales de inspección de vehículos de motor a vender y recargar los sellos electrónicos, así como recibir el pago de multas del sistema de AutoExpreso; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137433>

## Ley 40-2022

**Título:** Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Enmiendas  
(P. de la C. 653) 17 de junio de 2022

**Resumen:** Para añadir un nuevo inciso 6 al Artículo 22.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, y renumerar los incisos 6 y 7 como 7 y 8, respectivamente, a los fines de eximir del pago de derechos en las estaciones de peaje y AutoExpreso en caso de emergencias o desastres naturales, tales como terremotos, tsunamis, huracanes y otros fenómenos de la naturaleza que produzcan un estado de emergencia nacional y una declaración de zona de desastre, a los vehículos de extinción de incendios, rescate y salvamento, reacción a emergencias y ambulancias de los gobiernos municipales, central y federal, vehículos oficiales del Tribunal General de Justicia debidamente identificados, los convoyes militares de las Fuerzas Armadas, incluyendo las unidades de la Guardia Nacional y aquellos vehículos de motor de emergencia, según definidos en el Artículo 1.106 de dicha Ley, cuando se encontraren respondiendo a un llamado de emergencia o desastre, así declarados por el Gobernador de Puerto Rico o el Presidente de los Estados Unidos, mientras dure la emergencia y declaración de desastre; ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a otorgar un sello que identifique dichos vehículos de motor como exentos en caso de dichas emergencias a su paso por las estaciones de peaje o AutoExpreso; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138368>

## Ley 41-2022\*

**Título:** Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral, Enmiendas y otras leyes\*  
(P. de la C. 1244) 20 de junio de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 2.12, 2.18 y 2.21 de la Ley 4-2017, mejor conocida como “Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral”; enmendar los Artículos 4, 8, 10, 11 y 14 de la Ley Núm. 379 de 15 de mayo de 1948, según enmendada; enmendar las Secciones 1 y 4 de la Ley Núm. 289 de 9 de abril de 1946, según enmendada; enmendar los incisos (a), (k) y (q) del Artículo 4, el inciso (b) del Artículo 3, así como el inciso (a) del Artículo 10 de la Ley 180-1998, según enmendada; enmendar los Artículos 1 y 7 de la Ley Núm. 148 de 30 de junio de 1969, según enmendada; enmendar los incisos (a) y (b) del Artículo 1, los incisos (b), (d), (e) y (f) del Artículo 2, los Artículos 3, 5, 7 y 8, los incisos (a) y (b) del Artículo 11 y el Artículo 12, así como eliminar el Artículo 3-A de la Ley Núm. 80 de 30 de mayo de 1976, según enmendada; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada; y enmendar el inciso (c) del Artículo 2 de la Ley 28-2018, según enmendada; a los fines de restituir y ampliar los derechos laborales aplicables a la empresa privada; disminuir el periodo probatorio, restablecer protecciones contra el despido injustificado y la fórmula para computar la acumulación de licencias por vacaciones y enfermedad, extendiéndose dicho beneficio a empleados y empleadas a tiempo parcial; restablecer el período prescriptivo para reclamar los beneficios derivados de un contrato de empleo; y para otros fines relacionados.

\*Nota: Esta Ley entraba en vigor el 20 de julio de 2022, sin embargo, la Junta de Supervisión Fiscal Demandó para anular la Ley 41; ver [comunicado](#). Al día de hoy (26 de diciembre de 2022 los patronos deben haber implementado la Ley. Vea el [ABC](#) de la Ley preparado por el DTRH.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=140760>

## **Ley 42-2022**

**Título: Ley para declarar a la Ciudad de Cabo Rojo como la Capital del “Mountain Bike” o Ciclismo de Montaña de Puerto Rico**

(P. de la C. 974) 20 de junio de 2022

**Resumen:** Para declarar a la Ciudad de Cabo Rojo como la Capital del “Mountain Bike” o Ciclismo de Montaña de Puerto Rico, a los fines de establecer los mecanismos de un nuevo modelo de iniciativa socioeconómica auto sostenible, que converja la conservación de los recursos naturales e impulse las necesidades económicas, sociales y culturales de las comunidades locales mediante la participación activa de estos en actividades turísticas, recreativas y ecoturísticas para convertir a Cabo Rojo en un destino turístico solidario y eco-amigable; y para otros fines.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139683>

## **Ley 43-2022**

**Título: Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004, Enmienda Art. 1.2**

(P. del S. 177) 24 de junio de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 1.2 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como "Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004", a los fines de incorporar la definición de "Bienes Tangibles" en la Definiciones de esta Ley; enmendar el Artículo 19.8 de la mencionada Ley a los fines de aclarar el procedimiento cuando, por cualquier causa, un socio terminase su relación con la cooperativa; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137824>

## **Ley 44-2022**

**Título: Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, Enmienda Art. 22 y Ley General de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, Enmienda Art. 7.02**

(P. del S. 178) 24 de junio de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 22 de la Ley 114 -2001, según enmendada, conocida como "Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico", y el Artículo 7.02 de la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como "Ley General de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", para disponer que cuando una o más cooperativas aseguradas por COSSEC convienen voluntariamente en la fusión o consolidación de sus estructuras la Corporación, después de certificar como recibida y completada toda la documentación e información y procedimientos relacionados con la solicitud, constatará la viabilidad y razonabilidad de la transacción, y dentro del término no prorrogable de sesenta (60) días, autorizará o denegará el desembolso de cualquier cantidad del Fondo de Seguro de Acciones y Depósitos para subsidiar el proceso de fusión o consolidación voluntaria; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137825>

## **Ley 45-2022**

**Título: Ley del Día de Reconocimiento para Atletas Puertorriqueños y Puertorriqueñas de Olimpiadas Especiales (Nueva)**

(P. del S. 294) 24 de junio de 2022

**Resumen:** Para declarar el primer lunes de febrero de cada año como el "Día de Reconocimiento para Atletas Puertorriqueños y Puertorriqueñas de Olimpiadas Especiales" en Puerto Rico; exhortar al pueblo de Puerto Rico a celebrar este día y rendir tributo a nuestros deportistas; y ordenar al Comité Olímpico de Puerto Rico y al Departamento de Recreación y Deportes difundir información sobre la importancia de este evento.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138383>

## **Ley 46-2022**

**Título: Ley de la Zona Histórica de Yauco (Nueva)**

(P. del S. 630) 24 de junio de 2022

**Resumen:** Para establecer la “Ley de la Zona Histórica de Yauco”, denominar y designar el Centro Urbano Tradicional del Municipio de Yauco como Zona Histórica de Puerto Rico, disponer en cuanto a las consecuencias de tal designación, establecer las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, respecto a las normas especiales y mapas de ordenamiento, sobre enmiendas a la zona designada e inclusión de propiedades y estructuras; establecer objetivos adicionales de política pública; y para otros fines.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137824>

## **Ley 47-2022**

**Título: Ley de Menores de Puerto Rico, Enmiendas y otras leyes**  
(P. del S. 344) 24 de junio de 2022

**Resumen:** Para añadir un nuevo inciso (n) al Artículo 3 y reasignar los actuales incisos (n) al (u) como los nuevos incisos (o) al (v) de dicho Artículo; enmendar el inciso (1) del Artículo 4; añadir un nuevo Artículo 4-A; enmendar el inciso (a) del Artículo 15; enmendar el Artículo 16; añadir un nuevo Artículo 20-A; enmendar el Artículo 21; enmendar el inciso (c) (1) del Artículo 24; enmendar el inciso (a) del Artículo 27; y añadir un nuevo inciso (h) al Artículo 37 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como "Ley de Menores de Puerto Rico"; enmendar el inciso (d) de la Regla 2.9; enmendar la Regla 2.12, enmendar la Regla 2.14, añadir una nueva Regla 2.20, enmendar la Regla 4.1; enmendar la Regla 5.1; enmendar la Regla 8.1 y enmendar la Regla 8.5 de las Reglas de Procedimientos para Asuntos de Menores, según enmendada, a los fines de establecer que la jurisdicción del Tribunal de Menores será ejercida sobre los(las) menores entre las edades de 13 y 18 años; establecer procedimientos alternos para menores que no hayan cumplido los trece (13) años de edad; requerir el agotamiento de remedios administrativos establecido en el sistema de educación público o privado cuando la situación elevada a la consideración del foro judicial, Sala de Asuntos de Menores, se origine en una institución educativa; prohibir el uso de restricciones mecánicas en los procedimientos de menores y regular el proceso para determinar en qué casos de manera excepcional podrán ser utilizadas las mismas; establecer la Mediación como Método Alterno para la Solución de Conflictos en los Procesos de Menores; y prohibir el confinamiento en solitario(a) y el uso de gas pimienta contra menores durante el periodo carcelario; disponer que será compulsorio el uso de intérpretes a partir de la etapa investigativa; atemperar los términos para la celebración de la vista de determinación de causa probable para la radicación de la querella según lo dispuesto en la "Ley de Menores"; reducir los términos para la celebración de las vistas en alzada en los casos de menores bajo la custodia del Negociado de Instituciones Juveniles, y disponer requisitos mínimos al Gobierno en el momento de celebrar vistas en ausencia del(la) menor; eliminar las renuncias de jurisdicción automáticas y limitar las renuncias de jurisdicción a casos de asesinato y agresión sexual; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138383>

## **Ley 48-2022**

**Título: Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI, Enmienda Art. 4**  
(P. de la C. 629) 24 de junio de 2022

**Resumen:** Para añadir un sub-inciso (g) al Artículo 4 del inciso (G) de la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como la "Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI", a los fines de establecer que los municipios que cuentan con cementerios públicos vendrán obligados a suministrar, libre de costo el servicio fúnebre, una tumba, nicho y/o sepultura de cenizas a todo veterano o veterana fallecida, militares jubilados de los distintos componentes de la Reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, incluyendo la Guardia Nacional Terrestre (Ejercito) y la Guardia Nacional Aérea (Fuerza Aérea) y residente en el municipio al momento del fallecimiento, que tenga derecho a los beneficios de entierro que provee el Departamento de Asuntos de los Veteranos; concederle a la Oficina del Procurador del Veterano los poderes y deberes necesarios para asegurar la adecuada implementación de esta Ley y su posterior fiscalización; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138290>

## **Ley 49-2022**

**Título:** Ley para Prevenir que Menores sean Olvidados en el Interior de un Automóvil (Nueva)  
(P. de la C. 649) 24 de junio de 2022

**Resumen:** Para crear la “Ley para Prevenir que Menores sean Olvidados en el Interior de un Automóvil”, a los fines de desarrollar una campaña educativa para alertar sobre la posibilidad de que un menor sea olvidado en el interior de un automóvil; exigir que todo departamento, agencia, corporación pública, municipio y demás entidades del Estado Libre Asociado formen parte de los esfuerzos de la campaña educativa; incorporar a la empresa privada como parte de los esfuerzos; añadir un inciso (k) al número (3) subinciso 2. del Artículo 2 de la Ley Núm. 33 de 25 de mayo de 1972, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito”, para establecer los deberes y responsabilidades de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito con relación a la campaña educativa; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138364>

## **Ley 50-2022**

**Título:** Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico, Enmiendas  
(P. de la C. 195) 25 de junio de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 3, 5, 7, 8 y 9, suprimir el actual Artículo 10, y sustituirlo por uno nuevo, en la Ley 135-2020, conocida como “Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que su Director Ejecutivo sea nombrado por un término de seis (6) años, tomando en consideración su preparación técnica, experiencia y otras cualidades que le capaciten para ejecutar los fines para los cuales fue creado el mencionado Instituto; otorgar mayor flexibilidad administrativa a la gerencia del Instituto para que pueda establecer, organizar y administrar sus propios sistemas, controles y normas de clasificación y retribución de personal, presupuesto, finanzas, compras, contabilidad y cualesquiera otros sistemas administrativos necesarios para una operación eficiente y económica de la entidad; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=136970>

## **Ley 51-2022**

**Título:** Ley para prohibir el expendio y utilización de plásticos de un solo uso en todo local comercial, de venta y distribución autorizada a realizar negocios conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Nueva)  
(P. de la C. 668) 29 de junio de 2022

**Resumen:** Para prohibir el expendio y utilización de plásticos de un solo uso en todo establecimiento comercial, de venta y distribución autorizado a realizar negocios conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; establecer un término de transición para cumplir con lo dispuesto en esta Ley; disponer de un procedimiento de orientación a tales fines; establecer penalidades; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138364>

## **Ley 52-2022\***

**Título: Ley de Incentivos Contributivos de 1998, Enmiendas y otras**  
(P. de la C. 1367) 30 de junio de 2022

\*El 12 de julio de 2022 el Tribunal de Primera Instancia decretó la inconstitucionalidad y nulidad del Artículo 86 que enmendaba el Artículo 11 de la Ley Notarial. Las demás disposiciones de la Ley Núm. 52-2022 permanecen en vigor y continúan teniendo efecto legal por sí solas. Caso Núm. SJ2022CV05905

**Resumen:** Para enmendar la Sección 3, 5 y 5A, y añadir nuevas Secciones 3A y 13A a la Ley 135-1997, según enmendada, conocida como "Ley de Incentivos Contributivos de 1998"; enmendar Sección 5, 6, y añadir nuevas Secciones 3A y 13A de la Ley 73-2008, según enmendada, conocida como "Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico"; enmendar las Secciones 1000.03, 1000.04, 1010.01, 1020.01, 2021.03, 2022.04, 2053.01, 2062.01, 2073.01, 3000.02, 3010.01, 3020.01, 3030.01, 3050.01, 5010.01, 6011.04, 6011.07, 6011.08, 6020.01, 6020.09, 6020.10, 6060.05, 6070.56, 6070.62, 6070.66, y añadir las nuevas Secciones 2012.02, 2013.03, 6020.01A de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como "Código de Incentivos de Puerto Rico"; para enmendar la Sección 2101 y 2106 de la Ley 120-1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994"; para enmendar las Secciones 1010.01, 1010.03, 1021.06, 1022.03, 1035.03, se restablece la Sección 1035.08 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico, erróneamente derogada por la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como "Código de Incentivos de Puerto Rico", ya que no fue la intención derogarla, 1040.08, 1051.01, 1051.04, 1051.05, 1051.06, 1051.07, 1051.09, 1051.10, 1051.12, 1061.15, 1061.20, 1061.23, 1061.25, 1062.01, 1062.07, 1070.01, 1071.10, 1091.01, 4010.01, 4020.03, 4042.03, 6030.10, 6030.11, 6051.02, 6051.15 y para añadir una nueva Sección 1051.16, un nuevo Subcapítulo H al Capítulo 7 del Subtítulo A, que incluirá la Secciones 1078.01, 1078.02, 1078.03, y 6080.15, y un nuevo Subcapítulo F al Capítulo 5 del Subtítulo F, que incluirá las Secciones 6056.01 y 6056.02, de la Ley 1-2011, según enmendada, conocido como el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011; para enmendar los Artículos 7.135, y 7.207 de la Ley 107-2020 Código Municipal a los fines de uniformar el requisitos de los estados financieros e informes requeridos con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011; Se enmienda el apartado (c) de la Sección 5 de la Ley 74-2010, según enmendada, conocida como la "Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 2010"; Se enmienda el párrafo (6) del apartado (c) del Artículo 7.3 de la Ley 27-2011, según enmendada, conocida como la "Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico"; Se enmienda el párrafo (3) del apartado (a) del Artículo 2.11 de la Ley 83-2010, según enmendada; Se enmienda apartado (b) del Artículo 11 de la Ley 178-2000, según enmendada, conocida como la "Ley Especial para la Creación del Distrito Teatral de Santurce"; Se enmienda apartado (e) del Artículo 4 , 5 de la Ley 98-2001, según enmendada, conocida como la "Ley de Créditos Contributivos por Inversión en Infraestructura de Vivienda"; Se enmienda el inciso (a) del Artículo 1.8 de la Ley 140-2001, según enmendada, conocida como Ley de Créditos Contributivos por Inversión en la Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados y de Créditos Contributivos por Inversión en la Adquisición, Construcción o Rehabilitación de Vivienda Asequible para Alquiler a las Personas de Edad Avanzada"; Se enmienda el inciso (l) del Artículo 17 de la Ley 183-2001, según enmendada, conocida como "Ley de Servidumbre de Conservación de Puerto Rico; para enmendar el Artículo 11 de la Ley 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, mejor conocida como la "Ley Notarial de Puerto Rico"; Artículo 21.03 de la Ley 164-2009, según enmendada, conocida como la "Ley General de Corporaciones para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=141386>

## **Ley 53-2022**

**Título:** Ley para Disponer las Condiciones en que los Pensionados puedan Servir al Gobierno de Puerto Rico sin Menoscabo de sus Pensiones, Enmienda Art. 1 y la Ley para Disponer las Condiciones en que los Pensionados puedan Servir al Gobierno de Puerto Rico sin Menoscabo de sus Pensiones, Enmiendas

(P. de la C. 533) 11 de julio de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 40 de 15 de junio de 1959, según enmendada, conocida como “Ley para Disponer las Condiciones en que los Pensionados puedan Servir al Gobierno de Puerto Rico sin Menoscabo de sus Pensiones”; y añadir un nuevo Artículo 3, y renumerar los Artículos 3, 4 y 5 como Artículos 4, 5 y 6 de la Ley Núm. 187 de 2 de mayo de 1952, conocida como “Ley para Disponer la Suspensión del Pago de Anualidades o Pensiones a los Empleados públicos Retirados o Pensionados cuando ocupen puestos retribuidos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de proveer los mecanismos a los trabajadores pensionados mediante programas de retiro incentivado, y empleados que renunciaron de manera incentivada como parte del Programa de Transición Voluntaria para que puedan desempeñarse a partir del 1 de julio de 2022, en un empleo regular parcial que en tiempo y en retribución no exceda la mitad de la jornada regular de trabajo, y en el cual perciba retribución no mayor de la mitad de la que correspondería al mismo empleo si fuera de jornada completa independientemente de la existencia de cualquier acuerdo suscrito que prohíba su regreso al servicio público; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=137877>

## **Ley 54-2022**

**Título:** Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Enmienda Art. 2.27

(P. de la C. 344) 18 de julio de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Capítulo II, Artículo 2.27, inciso (b) de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de eliminar el requisito de que sea un médico especialista quien certifique la continuidad de un impedimento o enfermedad limitante, para fines de renovar rótulos removibles para estacionar en áreas restringidas; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137119>

## **Ley 55-2022**

**Título:** Semana de la Prevención del Consumo de Sustancias Controladas en Menores de Edad (Nueva)

(P. de la C. 410) 18 de julio de 2022

**Resumen:** Para decretar en Puerto Rico, la última semana del mes de enero de cada año como la “Semana de la Prevención del Consumo de Sustancias Controladas en Menores de Edad”, con el propósito de orientar, educar, crear conciencia y afianzar en la población la importancia de la prevención del consumo de sustancias controladas en los menores de edad.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137389>

## **Ley 56-2022**

**Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Enmiendas**

(P. de la C. 411) 18 de julio de 2022

**Resumen:** Para añadir un nuevo sub inciso (7) al inciso (c) del Artículo 2.05, renumerar el actual sub inciso (7) como sub inciso (8), enmendar el Artículo 2.13 y enmendar el inciso (h) del Artículo 3.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de incluir un renglón que especifique el Seguro de Responsabilidad Obligatorio seleccionado por el asegurado al momento de inscribir o renovar el permiso de vehículos de motor o arrastres; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137390>

## **Ley 57-2022**

**Título: Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, Enmiendas**

(P. de la C. 582) 18 de julio de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 1.3, 3.1, 3.2 y 3.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de incluir la amenaza de maltrato o maltrato de mascotas dentro de las conductas que se definen como intimidación y violencia psicológica; tipificar nuevos agravantes; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138124>

## **Ley 58-2022**

**Título: Ley del Departamento de Seguridad Pública, Enmienda Art. 5.02**

(P. de la C. 741) 18 de julio de 2022

**Resumen:** Para añadir un nuevo Artículo 5.02(a) a la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como la “Ley del Departamento de Seguridad Pública”, a los fines de autorizar a los integrantes del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres graduados de la Academia de Búsqueda y Rescate a utilizar una placa para identificarse; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138693>

## **Ley 59-2022**

**Título: Ley de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros y del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico (Nueva)**

(P. de la C. 842) 18 de julio de 2022

**Resumen:** Para adoptar una nueva Ley de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros y del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico y derogar la Ley Núm. 88 de 4 de mayo de 1939, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros y del Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139041>

## **Ley 60-2022**

**Título: Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico,**

**Enmienda Art. 5.02**

(P. de la C. 848) 18 de julio de 2022\*

**Resumen:** Para añadir un nuevo Artículo 5.02(a) a la Ley Para enmendar el Artículo 10 de la Ley 210-2015, según enmendada, conocida como “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de establecer que, en cualquier situación en que se requiera la presentación de una sentencia o documento emitido por un Tribunal de Puerto Rico ante el Registro de la Propiedad, y dicha sentencia o documento haya sido emitida a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos del Poder Judicial de Puerto Rico (SUMAC), la copia de la sentencia o documento emitida a través de SUMAC sea suficiente sin requerir certificación adicional por parte del Tribunal; y para otros fines.

\*Nota: Esta Ley entra en vigor el 16 de septiembre de 2022

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139053>

## **Ley 61-2022**

**Título: Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal, Enmienda Art. 2.05**

(P. de la C. 991) 18 de julio de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (4) del Artículo 2.05 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de añadir el nombre de Roberto Clemente Walker al Día de las Mujeres y Hombres Próceres de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139786>

## **Ley 62-2022**

**Título:** Ley para demarcar la Avenida Boulevard en Toa Baja como la Zona de Turismo Gastronómico (Nueva)

(P. de la C. 1027) 18 de julio de 2022

**Resumen:** Para demarcar la extensión de la Avenida Boulevard de la Urbanización Levittown del Municipio de Toa Baja como “Zona de Turismo Gastronómico”, y ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico a desarrollar planes de mercadeo, promoción y apoyo para dicha zona; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139929>

## **Ley 63-2022**

**Título:** Ley del Colegio Notarial de Puerto Rico (Nueva)

(P. de la C. 1050) 18 de julio de 2022

**Resumen:** Para crear la “Ley del Colegio Notarial de Puerto Rico”, establecer sus funciones, poderes, derechos, obligaciones, penalidades; emendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley Notarial de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139964>

## **Ley 64-2022**

**Título:** Ley para conceder una asignación anual de setenta y cinco mil (75,000) dólares al Consejo Juanadino Pro-Festejos de Reyes, Inc., Enmiendas

(P. de la C. 1126) 18 de julio de 2022

**Resumen:** Para añadir un nuevo Artículo 1; reenumerar el actual Artículo 1 como Artículo 2 y subsiguientes Artículos, como Artículos 3, 4, 5 y 6 de la Ley 163-2005, a los fines de declarar como patrimonio cultural-nacional la celebración de la Tradicional Fiesta de Reyes Juanadina.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=140383>

## **Ley 65-2022**

**Título:** Reglas de Evidencia de Puerto Rico, Enmienda Regla 611  
(P. de la C. 1251) 18 de julio de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (b) de la Regla 611 de las Reglas de Evidencia de Puerto Rico, según enmendadas, a los fines de realizar una enmienda técnica y corregir la citación de una Regla.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137624>

## **Ley 66-2022**

**Título Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, Enmiendas**  
(P. de la C. 463) 19 de julio de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 3, 11 y 12 del Plan de Reorganización 2-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, a los fines de aclarar su lenguaje para que no queda duda de que los convictos que estén disfrutando de los beneficios que concede la Junta de Libertad Bajo Palabra tienen derecho a recibir las bonificaciones establecidas por concepto de buena conducta y asiduidad, trabajo, estudio y otros servicios; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137624>

## **Ley 67-2022**

**Título: Ley para crear el Distrito Deportivo Roberto Clemente, (Nueva)**  
(P. de la C. 489) 20 de julio de 2022

**Resumen:** Para crear el Distrito Deportivo Roberto Clemente, a los fines de transformar y establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre el uso y operación de estas facilidades; transferir los terrenos, edificaciones, propiedades y administración al Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico; disponer que la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico sea la encargada de la planificación y la organización del Distrito Deportivo Roberto Clemente; enmendar el Artículo 2.02 de la Ley 351-2000, según enmendada, conocida como “Ley del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico”; establecer las facultades y deberes del Secretario de Recreación y Deportes; proveer para la asignación de fondos; añadir un nuevo inciso (o) al Artículo 5 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”; derogar la Ley Núm. 133 de 9 de junio de 1973, según enmendada; derogar la Ley 164-2004, según enmendada; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137709>

## **Ley 68-2022**

**Título:** Ley para crear el Fondo de Emergencia, Enmiendas

(P. del S. 98) 23 de agosto de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 2, 3 y 6 de la Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966, según enmendada, mejor conocida como “Ley para crear el Fondo de Emergencia”, con el propósito de incrementar la aportación anual al Fondo de Emergencia, asegurar su solvencia a perpetuidad, incorporar la modalidad de contratos contingentes con cargo a dicho Fondo y facilitar su uso previo y durante una emergencia; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=136746>

## **Ley 69-2022**

**Título:** Ley para la Divulgación de Información Nutricional, (Nueva)

(P. del S. 18) 24 de agosto de 2022

**Resumen:** Para crear la “Ley para la Divulgación de Información Nutricional” a los fines de requerir que las cadenas de restaurantes de diez o más sucursales o ubicaciones en Puerto Rico divulguen claramente en los menús, el contenido de calorías y grasas de cada uno de los alimentos ofrecidos a los consumidores, y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=136637>

## **Ley 70-2022**

**Título:** Código de Seguros de Puerto Rico, Adiciona Cap. 32

(P. del S. 721) 24 de agosto de 2022

**Resumen:** Para enmendar la Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de crear un nuevo Capítulo 32 sobre “Gobernanza Corporativa” cuyo propósito es establecer los requisitos sobre el Informe de Divulgación Anual de la Gobernanza Corporativa de los aseguradores y organizaciones de servicios de salud domésticas; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=140447>

## **Ley 71-2022**

**Título: Ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado, Enmiendas**  
(P. del S. 55) 24 de agosto de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 2-A de la Ley Núm. 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, conocida como “Ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado”, a los fines de eximir a las personas recluidas bajo la custodia del Estado en una institución carcelaria del requisito de notificación al Secretario de Justicia de reclamaciones de cualquier clase por daños a la persona o a la propiedad, causados por culpa o negligencia; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=136674>

## **Ley 72-2022**

**Título: Ley para Crear la ‘Lotería de Puerto Rico, Deroga Art. 10**  
(P. del S. 128) 24 de agosto de 2022

**Resumen:** Para derogar el Artículo 10 de la Ley Núm. 465 de 15 de mayo de 1947, según enmendada, conocida como la “Ley para Crear la ‘Lotería de Puerto Rico’” y sustituir por un nuevo Artículo 10; a los fines de reafirmar que los billetes de la Lotería son pagaderos al portador; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137497>

## **Ley 73-2022**

**Título: Ley para Mediación Compulsoria y Preservación de tu Hogar en los Procesos de Ejecuciones de Hipotecas de una Vivienda Principal, Enmienda Art. 3**  
(P. del S. 440) (Conferencia) 24 de agosto de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 184-2012, según enmendada, conocida como “Ley para Mediación Compulsoria y Preservación de tu Hogar en los Procesos de Ejecuciones de Hipotecas de una Vivienda Principal”, a los fines de introducir enmiendas técnicas con el propósito de eliminar de su texto cualquier referencia a la anotación de rebeldía, establecer el deber del Tribunal de citar a las partes a una vista o acto de mediación compulsoria en un término de 30 días; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138961>

## **Ley 74-2022**

**Título:** Ley para Reglamentar la Profesión de Consejería en Rehabilitación en Puerto Rico, Enmiendas  
(P. del S. 128) 24 de agosto de 2022\*

**Resumen:** Para añadir los incisos (f), (g) y (h) al Artículo 2; agregar un inciso (h) al Artículo 4; y enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 58 de 27 de mayo de 1976, según enmendada, a los fines de incluir la definición de “evaluación vocacional”, ampliar las facultades y deberes de la Junta Examinadora de Consejeros en Rehabilitación, establecer la norma de mantener un registro actualizado de profesionales especialistas de la evaluación vocacional autorizados a ejercer legalmente esta especialidad; autorizar que aspirantes a ejercer la Consejería en Rehabilitación puedan tomar el examen de reválida una vez hayan cumplido con todos los cursos académicos, aunque faltare el internado; y para otros fines.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139816>

\*Nota: Esta Ley entra en vigor el 21 de noviembre de 2022

## **Ley 75-2022**

**Título:** Ley para la Creación de Centros de Cuidado Diurno para Niños en los Departamentos, Agencias, Corporaciones o Instrumentalidades Públicas del Gobierno de Puerto Rico, Enmienda Art. 3  
(P. del S. 732) 24 de agosto de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 84-1999, según enmendada, conocida como “Ley para la Creación de Centros de Cuidado Diurno para Niños en los Departamentos, Agencias, Corporaciones o Instrumentalidades Públicas del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de definir edad preescolar como el periodo de edad de un niño entre cero (0) años hasta que este comience su educación formal en una escuela primaria sea pública o privada; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=140476>

## **Ley 76-2022**

**Título:** Código Penal de Puerto Rico, Enmiendas  
(P. del S. 771) (Conferencia) 24 de agosto de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 58, 80, 182, 191, 252, 257, 259, 261, 262, 263 y 264, de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de hacer mandatorio la imposición de la pena de restitución en casos de delitos contra el erario; aclarar que la misma se llevará a cabo con los bienes presentes y futuros del convicto; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=140685>

## **Ley 77-2022**

**Título: Carta de Derechos de las Personas que tienen el Síndrome de Down, Enmiendas**  
(P. de la C. 207) 9 de septiembre de 2022

**Resumen:** Para añadir unos nuevos artículos 15 y 16, y reenumerar los actuales artículos 15, 16 y 17, como los artículos 17, 18 y 19, respectivamente, en la Ley 97-2018, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Personas que tienen el Síndrome de Down”, a los fines de disponer que dentro de los noventa (90) días siguientes al cierre de cada año fiscal, los departamentos de Educación; de Recreación y Deportes; Salud; y del Trabajo y de Recursos Humanos; así como la Administración de Rehabilitación Vocacional, someterán al Gobernador y a la Asamblea Legislativa un informe, detallando las actividades llevadas a cabo en virtud de esta ley; aclarar que los beneficios otorgados al amparo de esta ley, no se entenderán de forma restrictiva, ni suponen la exclusión de otros derechos extendidos a las personas con Síndrome de Down y no mencionados específicamente; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=136982>

## **Ley 78-2022**

**Título: Código Municipal de Puerto Rico, Enmiendas**  
(Sustitutivo del P. de la C. 988 y P. del S. 183) 9 de septiembre de 2022

**Resumen:** Para añadir un nuevo párrafo al Artículo 2.059 de la Ley 107-2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, y realizar correcciones técnicas a las Secciones 1021.02 y 1031.02 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de eximir a los miembros de las Policía Municipales del pago de contribuciones sobre los ingresos recibidos por concepto del pago de las horas extras trabajadas; disponer que la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), el Departamento de Hacienda y la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) deberán ser proactivos en la identificación de los fondos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, así como durante el periodo de análisis del presupuesto para cada año fiscal, deberán realizar las gestiones necesarias para certificar la disponibilidad o no de los fondos necesarios hasta que se logre dar cumplimiento a lo aquí dispuesto.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/Prontuario.aspx?rid=139776>

## **Ley 79-2022**

**Título: Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, Enmiendas**  
(P. del S. 204) 24 de septiembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (a) del Artículo 16, del Plan de Reorganización Núm. 2 de 21 de noviembre de 2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011” a fin de permitirle a confinados que hoy no tienen la oportunidad de rehabilitarse participando en los Programas de Desvío; eliminar el inciso 2 y renumerar los incisos 3 y 4 como 2 y 3; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=140685>

## **Ley 80-2022**

**Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Enmienda Art. 3.13**

(P. del S. 366) 27 de septiembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 3.13 de la Ley 22-2000, según enmendada, denominada “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el fin de incorporar el símbolo internacional de los sordos en todo certificado de licencia de conducir correspondiente a ciudadanos cuya certificación médica así lo establezca.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138725>

## **Ley 81-2022**

**Título: Ley para la Conservación, Desarrollo y Uso de Recursos de Agua, Enmiendas**

(P. del S. 694) 27 de septiembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 6, 16 y 18 de la Ley Núm. 136 de 3 de junio de 1976, según enmendada, conocida como “Ley para la Conservación, Desarrollo y Uso de Recursos de Agua”, a los fines de adicionar entre los integrantes del Comité de Recursos del Agua un representante de los sistemas de acueductos Non-PRASA, comúnmente conocidos como acueductos rurales o comunitarios; reconocer el derecho de libre acceso a las agencias, corporaciones, departamentos, instrumentalidades o municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como a los administradores, encargados, operadores o representantes de estos sistemas para realizar pruebas de calidad de agua, inspecciones, labores de mantenimiento o mejoras y obras de infraestructura; establecer multas contra quienes impidan u obstruyan el libre acceso a estos sistemas e instalaciones; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=140315>

## **Ley 82-2022**

**Título: Ley Para Prohibir el Hostigamiento Sexual en el Empleo, Enmiendas**

(P. del S. 217) 28 de septiembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 2; añadir los nuevos Artículo 15, 16, 17 y 18; y renumerar el actual Artículo 15 por 19 de la Ley Núm. 17 de 22 de abril de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley Para Prohibir el Hostigamiento Sexual en el Empleo”, a los fines de añadir a las personas que realizan internados sin remuneración entre las que la ley cobija; obligar a los patronos a preparar y difundir un protocolo para situaciones de hostigamiento sexual; crear un portal exclusivo para querellas de hostigamiento sexual; y para otros asuntos relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138052>

## **Ley 83-2022**

**Título:** Ley para declarar el Día de la Concienciación de la Dermatitis Atópica, (Nueva)  
(P. del S. 60) 6 de octubre de 2022

**Resumen:** Para declarar el 14 de septiembre de cada año como el “Día de la Concienciación de la Dermatitis Atópica”, con el propósito de educar y concienciar a la ciudadanía sobre esta enfermedad; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=136679>

## **Ley 84-2022**

**Título:** Ley del Proceso de la Transición del Gobierno, Enmiendas  
(P. del S. 216) 11 de octubre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 9 de 24 de julio de 1952, según enmendada; adicionar un nuevo inciso (C) y renumerar los actuales incisos (C), (D) y (E) como los incisos (D), (E) y (F) al Artículo 8 de la Ley 197-2002, conocida como “Ley del Proceso de la Transición del Gobierno”, a los fines de establecer la participación de la Oficina del Contralor(a) de Puerto Rico en los procesos de transición de administración gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud del Artículo III, Sección 22 de la Constitución del Estado Libre Asociado.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138051>

## **Ley 85-2022**

**Título:** Código Penal de Puerto Rico, Enmienda Art. 308 y Ley de la Junta de Libertad Bajo Palabra, Enmienda Art. 3  
(P. del S. 437) 11 de octubre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 308 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, con el fin de establecer los términos para cualificar para la consideración de la Junta de Libertad Bajo Palabra; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Libertad Bajo Palabra”, a los fines de atemperar su contenido con las disposiciones de este estatuto y lo dispuesto en la Ley 168-2019, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”; disponer sobre la retroactividad de la aplicación de esta Ley; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138953>

## **Ley 86-2022**

**Título: Ley para Regular la Venta de Clorofluorocarbonos (CFC'S), Enmiendas**  
(P. del S. 535) 11 de octubre de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley 53-1993, según enmendada, a los fines de establecer que el Departamento de Asuntos del Consumidor, promulgará la reglamentación para la venta de los hidroclorofluorocarburos (HCFC's), hidrofluorocarburos (HFC's), e hidrofluorolefinas (HFO's) y cualquier otra sustancia que se utilice como refrigerante; y ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales colaborar en la confección de la reglamentación ordenada en esta Ley.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139538>

## **Ley 87-2022**

**Título: Ley del Programa de Internados y Residencias de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, Enmiendas**  
(P. del S. 579) 11 de octubre de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 299-2003, según enmendada, a los fines de establecer que la partida de fondos asignados para el Programa de Internados y Residencias de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico incluye la Escuela de Medicina Dental de la Universidad de Puerto Rico y establecer que la revisión de la partida de fondos asignados para el Programa de Internados y Residencias de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico sea revisada cada tres (3) años por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y la Universidad de Puerto Rico.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139661>

## **Ley 88-2022**

**Título: Ley para declarar el Mes de la Concienciación sobre el Trastorno de Procesamiento Sensorial (TPS), (Nueva)**  
(P. del S. 677) 11 de octubre de 2022

**Resumen:** Para declarar el mes de marzo de cada año como el “Mes de la Concienciación sobre el Trastorno de Procesamiento Sensorial (TPS)”, con el fin de crear conciencia y educar sobre esta condición, así como para promover la solidaridad con la población que la padece; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=140162>

## **Ley 89-2022**

**Título: Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, Enmiendas**  
(P. del S. 150) 14 de octubre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (b) y añadir un inciso (k) a la Sección 3, del Artículo VI, de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico", a los fines de incluir como beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno a los policías estatales y municipales, retirados y activos, sus cónyuges e hijos; fijar su aportación; autorizar a la ASES a promulgar aquellos reglamentos que estime pertinentes, en cuanto a cubiertas y beneficios, criterios de elegibilidad y el pago de primas; disponer que sea opcional para los policías municipales acogerse al Plan de Salud del Gobierno y de optar por acogerse al mismo la aportación patronal vaya a ASES; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=137584>

## **Ley 90-2022**

**Título: Ley para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites, Enmienda Art. 1**  
(P. del S. 191) 14 de octubre de 2022  
(Reconsiderado)

**Resumen:** Para enmendar el sub-inciso (f) del Artículo 1 de la Ley Núm. 44 de 2 de julio de 1985, según enmendada, a los fines de cobijar bajo las protecciones de esta ley a los y las pacientes debidamente registrados(as) bajo la Ley 42-2017, según enmendada, conocida como "Ley para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites ("Ley MEDICINAL"); y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=137910>

## **Ley 91-2022**

**Título: Ley Especial de Salario Base para los Oficiales Correccionales y Agentes de Investigación y Arrestos, bajo el Programa de Antelación al Juicio (Nueva)**

(P. del S. 459) 14 de octubre de 2022

(Conferencia) (Reconsiderado)

**Resumen:** Para establecer la “Ley Especial de Salario Base para los Oficiales Correccionales y Agentes de Investigación y Arrestos, bajo el Programa de Antelación al Juicio”, a los fines de disponer que el salario base para los oficiales correccionales del Departamento de Corrección y Rehabilitación, el Programa de Instituciones Juveniles y del Programa de Antelación al Juicio comenzará a partir de los dos mil trescientos cincuenta dólares (\$2,350.00) mensuales y otorgar un aumento mensual de setecientos cuarenta y seis dólares con sesenta y siete centavos (\$746.67) mensuales a todos los oficiales correccionales del Departamento de Corrección y Rehabilitación y el Programa de Instituciones Juveniles con el propósito de promover su retención en el empleo y hacerle justicia salarial; establecer una estructura legal para salvaguardar los tipos intermedios, aumentos y ajustes salariales obtenidos por los oficiales correccionales con anterioridad a la aprobación de este estatuto; establecer las responsabilidades de la Oficina de Gerencia y Presupuesto; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=139083>

## **Ley 92-2022**

**Título: Ley del Inspector General de Puerto Rico, Enmienda Art. 4 y Código Municipal de Puerto Rico, Enmienda Art. 2.006**

(P. del S. 582) 14 de octubre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 15-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Inspector General de Puerto Rico”, y enmendar el Artículo 2.006 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de brindar mayor autonomía a la figura del Auditor Interno de las entidades excluidas de la jurisdicción de dicha ley; y para otros fines.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=139716>

## **Ley 93-2022**

**Título: Ley del Programa de Desarrollo Artesanal, Enmiendas**

(P. del S. 430) 25 de octubre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (e) del Artículo 5 y el Artículo 13 de la Ley 166-1995, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Desarrollo Artesanal” a los fines de establecer como requisito la educación continua a todos los promotores artesanales; reducir la cantidad máxima del arancel que se podrá cobrar a cualquier artesano como requisito para poder exhibir o vender sus artesanías cuando son invitados a participar en exhibiciones, exposiciones, ferias artesanales o festivales; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=138902>

## **Ley 94-2022**

**Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico; Enmienda Art. 10.05**

(P. de la C. 280) 31 de octubre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 10.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de disponer que a los pacientes de lupus eritematoso sistemático, lupus eritematoso cutáneo o discoide, melanoma maligno, vitílico, psoriasis en todas sus modalidades, albinismo y esclerosis múltiple, no se les requerirá renovar el permiso o certificación para el uso de tintes en el parabrisas y ventanillas de cristal en sus vehículos de motor, mientras las condiciones médicas que poseen no les impidan conducir; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=137055>

## **Ley 95-2022**

**Título: Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico; Enmiendas**

(P. de la C. 309) 31 de octubre de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 134-1998, conocida como “Ley de la Licencia a los Empleados Públicos para Visitar las Escuelas de sus Hijos”; así como el inciso 6, de la Sección 9.1 del Artículo 9 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de atemperar el período concedido para ejercer la licencia de visita escolar que poseen los empleados públicos, según lo dispuesto en la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, para comparecer a las instituciones educativas donde cursan estudios sus hijos e hijas y conocer sobre su aprovechamiento escolar; y para otros asuntos relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=137084>

## **Ley 96-2022**

**Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico; Enmiendas**

(P. de la C. 1194) 31 de octubre de 2022

**Resumen:** Para enmendar los incisos (h) y (l) del Artículo 23.05 y el Artículo 25.06 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer que en los casos donde se ha solicitado un recurso de revisión judicial relacionado con las faltas administrativas o multas de tránsito, y prevalezca la infracción, los términos para pagar la multa y acogerse a los descuentos correspondientes señalados en el inciso (h) del Artículo 23.05 comenzarán a decursar a partir del momento en que la sentencia dictada por el Tribunal sea final, firme e inapelable; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=140564>

## **Ley 97-2022**

### **Título: Ley para declarar el Día de Concienciación sobre la Psoriasis (Nueva)**

(P. del S. 652) 1 de noviembre de 2022

**Resumen:** Para declarar el 29 de octubre de cada año como el “Día de Concienciación sobre la Psoriasis”, a los fines de elevar conciencia sobre esta condición de salud, promover la sensibilización y educación a la ciudadanía sobre su existencia, y la necesidad de integración de la población que padece de esta condición; establecer una proclama del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre la conmemoración anual; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=140019>

## **Ley 98-2022**

### **Título: Ley para crear la Cumbre Anual de la Juventud Puertorriqueña (CAJUP), Añade Art. 6**

(P. de la C. 158) 8 de noviembre de 2022

**Resumen:** Para añadir un nuevo Artículo 6, y renumerar los actuales artículos 6 y 7, como 7 y 8, respectivamente, a la Ley 503-2004, según enmendada, conocida como “Ley para crear la Cumbre Anual de la Juventud Puertorriqueña (CAJUP)”, a los fines de establecer los tópicos a tratarse durante la reunión anual de la Cumbre.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=136933>

## **Ley 99-2022**

### **Título: Ley de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico, Enmienda Art. 13**

(P. de la C. 480) 25 de octubre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 13, inciso (8) de la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico”, a los fines de que el dinero acumulado por razón de caducidad será inmediatamente remitido por las personas naturales o jurídicas operadoras de los hipódromos y depositado después de cada día de carreras en una cuenta especial de una institución bancaria local, donde devengue intereses y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=137650>

## **Ley 100-2022**

**Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico; Enmienda Art. 5.02**

(P. de la C. 864) 8 de noviembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (i) del Artículo 5.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer como infracción a esta Ley el manejar a exceso de velocidad vehículos pesados de motor, ómnibus público o transporte escolar y facilitar la intervención de la Policía de Puerto Rico con estos conductores; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=139126>

## **Ley 101-2022**

**Título: Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico, Enmiendas**

(P. de la C. 1154) 8 de noviembre de 2022

**Resumen:** Para declarar como política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el reconocimiento de los servicios de salud como un servicio esencial, sujeto a la protección presupuestaria contra recortes y ajustes que afecten la prestación de servicios y que tendrá la más alta prioridad dentro de la confección del Presupuesto Operacional Gubernamental de las agencias, corporaciones e instrumentalidades públicas y en la evaluación presupuestaria de planes fiscales sometidos por parte del Gobierno; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=140485>

## **Ley 102-2022**

**Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico; Enmiendas**

(P. de la C. 1170) 8 de noviembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 23.01 y 23.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de crear el “Incentivo de Responsabilidad Vial” y conceder, a través del mismo, un descuento de treinta por ciento (30%) en el pago total del cargo base de derechos anuales por concepto de renovación de licencia vehicular, a todo conductor a quien el Departamento de Transportación y Obras Públicas certifique un historial de buenas y responsables prácticas al manejar un vehículo de motor, mediante certificación de que no ha cometido infracciones de tránsito en el periodo de doce (12) meses previos a la renovación de la licencia vehicular; disponer los requisitos para la aplicación del incentivo establecido; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=140515>

## **Ley 103-2022**

**Título: Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico, Enmienda Art. 6**  
(P. del S. 80) 8 de noviembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el sub-inciso (5), del inciso h, del acápite 2, de la Sección 6.5, del Artículo 6 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de, además de ofrecer cursos de capacitación y estudios continuados en materias financieras económicas, se incluyan cursos de gerencia de proyectos a los empleados públicos de las agencias; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=136699>

## **Ley 104-2022**

**Título: Ley de Máquinas de Juegos de Azar, Enmiendas**  
(P. de la C. 1119) (Conferencia)(Reconsiderado) 14 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar las Secciones 3, 6, 8, 10, 11, 22, 24, 25, 26, 29 y 30; eliminar la Sección 23; reenumerar las Secciones 27 a la 28 como las Secciones 26 a la 27, respectivamente; reenumerar las Secciones 31 a la 36 como las Secciones 30 a la 35, respectivamente de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada, conocida como la “Ley de Máquinas de Juegos de Azar”, con el propósito de establecer definiciones, una nueva cuantía para los derechos pagaderos por concepto de licencia, establecer un periodo de transición para la conexión al Sistema de Conexión Interna; crear nuevas escalas para la adquisición de licencias y variar la distribución de los ingresos de jugada y por concepto de licencia; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=140329>

## **Ley 105-2022**

**Título: Ley Orgánica del Departamento de Justicia, Enmiendas y Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Enmiendas**  
(P. de la C. 1343) 16 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 58 y 82 de la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia” y los Artículos 277 y 283 de la Ley 210-2015, según enmendada, conocida como “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” a los fines de transferir al Departamento de Justicia la autoridad para establecer el salario base aplicable a los Fiscales de Distrito, Fiscales Auxiliares IV, Fiscales Auxiliares III, Fiscales Auxiliares II, Fiscales Auxiliares I, Procuradores de Menores y Familia y Registradores de la Propiedad, conforme a la revisión periódica de las escalas salariales que realice el Poder Ejecutivo; ordenar la adopción de cinco (5) categorías salariales de estos funcionarios a término, conforme a los criterios uniformes establecidos en este estatuto; eliminar toda referencia al Poder Judicial, durante el cómputo del salario base aplicable a estos servidores públicos para conciliar nuestro estado de derecho con la doctrina de separación de poderes; establecer una prohibición permanente para impedir la reducción del salario base establecido por Ley; establecer las cláusulas transitorias inherentes a esta reformulación de la política pública; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=141257>

## **Ley 106-2022**

**Título: Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño; Enmienda Art. 14 y Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes, Enmienda Art. 10**  
(P. de la C. 1203) 16 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 14 de la Ley 5-2022, conocida como “Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño” y el Artículo 10 de la Ley 8-2004 conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, a los fines de garantizar la transparencia y velar por el uso correcto de los fondos públicos dirigidos al deporte puertorriqueño; requerirle al Comité Olímpico de Puerto Rico (COPUR), sus federaciones afiliadas y las organizaciones bajo su jurisdicción la publicación de sus estados financieros auditados y planillas contributivas anualmente; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=140585>

## **Ley 107-2022**

**Título: Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019, Enmiendas**  
(P. de la C. 1281) 16 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar los Artículos 3, 4, 16, 18, 24 y 25 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, a los fines de excluir a la Universidad de Puerto Rico de la definición de “Entidad Exenta” de la mencionada Ley y establecer que dicha entidad pública podrá, de forma voluntaria, adoptar los procesos de compras y subastas de bienes, obras y servicios; adoptar los métodos de licitación y compras excepcionales y a seguir los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios establecidos en dicha Ley, a través de la Administración de Servicios Generales; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=140877>

## **Ley 108-2022**

**Título: Ley Antidopaje del Deporte Puertorriqueño (Nueva) y Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes, Enmienda Art. 6**  
(P. del S. 1015) (Conferencia) 16 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para crear la “Ley Antidopaje del Deporte Puertorriqueño”; delegar funciones en la Puerto Rico Antidoping Organization; fijar la fuente de financiación de la Puerto Rico Antidoping Organization, derogar el subinciso 22, y renumerar el actual subinciso 23, como subinciso 22, del inciso (b) del Artículo 6 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como: “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=142904>

## **Ley 109-2022**

**Título:** Ley para establecer la Política Pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno a la población con Albinismo y el Síndrome de Hermansky-Pudlak (Nueva)  
(P. del S. 247) (Reconsiderado) (Reconsiderado) 22 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para establecer la Política Pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno a la población con Albinismo y el Síndrome de Hermansky-Pudlak; disponer para el acceso directo a proveedores y médicos especialistas, así como aquellos medicamentos, tratamientos, terapias y pruebas que no sean experimentales ni de modificación genética, validadas científicamente como eficaces y recomendadas para diagnosticar y tratar la condición, sin necesidad de referido; ordenar al Departamento de Salud a promover y ejercer la política pública de esta Ley; se añade un nuevo Artículo 7 y se renumeran los actuales Artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 como los nuevos Artículos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 a la Ley 351-2004, conocida como “Ley del Sistema de Vigilancia de Defectos Congénitos de Puerto Rico”, para que, mediante el Sistema de Vigilancia de Defectos Congénitos, se identifiquen y subdividan los tipos de albinismo para incluir el Síndrome de Hermansky-Pudlak; declarar el 13 de junio como “Día de Sensibilización sobre el Albinismo”; ordenar al Departamento de Educación y al Departamento de Salud a promover actividades educativas dirigidas a estudiantes y a profesionales de la salud, en celebración de este día; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=138184>

## **Ley 110-2022**

**Título:** Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, añade Sec. 3.19 y Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico, Enmienda Art. 31  
(P. del S. 429) 22 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para eliminar la Sección 3.19 y añadir una nueva Sección 3.19 a la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico” y enmendar el Artículo 31 del Capítulo IV inciso (b) de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de aclarar que los métodos de licitación regulados incluyen la solicitud de propuesta; establecer un término de diez (10) días para que la Administración de Servicios Generales o la entidad gubernamental correspondiente, así como la Junta Revisora de la Administración de Servicios Generales, resuelvan las mociones y las Resoluciones de Reconsideración presentadas referentes a adjudicaciones de subasta o propuestas; aclarar cuándo comienza a correr el término para que la parte adversamente perjudicada eleve su reclamo judicial; disponer sobre el uso del método de licitación a ser utilizado en la Administración de Servicios Generales cuando se adquieran bienes, obras y servicios no profesionales cuyo costo excede quince mil (15,000) dólares, pero no excede la cantidad de cien mil (100,000) dólares; y establecer que el método de licitación podrá adoptar el mecanismo de mercado abierto, según autorice el Oficial de Licitación con el aval del Administrador; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=138901>

## **Ley 111-2022**

**Título: Ley de Igualdad de Acceso a Información para los Sordos en las Campañas Publicitarias del Gobierno de Puerto Rico; Añade Sec. 6 nueva**

(P. de la C. 740) 22 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar la Ley 266-2018 conocida como la “Ley de Igualdad de Acceso a Información para los Sordos en las Campañas Publicitarias del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de añadir una nueva Sección 6 con el propósito de requerir que los noticiarios transmitidos por WIPR cuenten con un intérprete de señas que cuente con una certificación de alguna institución educativa acreditada que reconozca su peritaje; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=138692>

## **Ley 112-2022**

**Título: Ley de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico, Enmienda Art. 17**

(P. de la C. 770) 22 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 17 de la Ley Núm. 173 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico”, con el fin de eliminar el requisito a los arquitectos en entrenamiento de presentar evidencia de haber tomado dos (2) exámenes de reválida para la renovación de su certificado; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=138747>

## **Ley 113-2022**

**Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Enmiendas**

(P. de la C. 995) 1 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el Artículo 11.04 y derogar el Artículo 11.06 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de incluir la utilización de redes sociales, páginas de transmisión de videos en diferido o en tiempo real, aplicaciones de videotelefonía (“Peer-to-Peer software platforms”), servicios de teleconferencia (“Chat services”) y aplicaciones de dispositivos electrónicos inteligentes entre los medios de difusión pública que la Comisión para la Seguridad en el Tránsito, el Departamento de Transportación y Obras Públicas, la Policía de Puerto Rico y la Autoridad de Carreteras y Transportación deberán utilizar para dar a conocer y orientar al público sobre las disposiciones de la “Carta de Derechos y Obligaciones del Ciclista y del Conductor” contenidas en la referida ley; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=139799>

## **Ley 114-2022**

### **Título: Ley de Internados Justos de Puerto Rico (Nueva)**

(P. de la C. 817) 22 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para crear la “Ley de Internados Justos de Puerto Rico” a los fines de garantizar que el reclutamiento de estudiantes universitarios(as) o personas recién graduadas, mediante internados, pasantías o experiencias de investigación incluya compensación económica, excepto cuando se trate de una experiencia a cambio de créditos universitarios, se trate de trabajo voluntario o cuando una entidad sin fines de lucro incipiente acredite que carece de recursos para compensar al (la) estudiante, necesita el trabajo que realizará el(la) estudiante y proveerá una experiencia de aprendizaje y aprovechamiento para el(la) estudiante; para establecer los deberes del Departamento de Trabajo y Recursos Humanos para asegurar el cumplimiento de esta Ley; y para otros asuntos relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=138956>

## **Ley 115-2022**

### **Título: Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, Enmienda Art. 3.05**

(P. de la C. 1178) 22 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar el inciso (d) del Artículo 3.05. de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, para aumentar los términos de tiempo de exención del requisito de licencia a su llegada a Puerto Rico de una persona proveniente del exterior; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=140527>

## **Ley 116-2022**

### **Título: Título: Ley para decretar el Día del Natalicio de José E. Aponte de la Torre (Nueva)**

(P. de la C. 1439) 22 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para decretar el 5 de diciembre de cada año como el “Día del Natalicio de José E. Aponte de la Torre”, para conmemorar perpetuamente su vida y obra, sus logros y ejecutorias por el bienestar del Municipio Autónomo de Carolina y del pueblo puertorriqueño en general; y para otros fines relacionados.

**Para verla oprima aquí:** <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=142701>

## **Ley 117-2022**

**Título:** Ley de Días Feriados en Puerto Rico, Enmienda Sec. 1 y otras  
(P. de la C. 1091) 23 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para enmendar la Sección 1 de la Ley Núm. 88 de 27 de junio de 1969, según enmendada, la Sección 1 de la Ley Núm. 91 de 6 de mayo de 1938, según enmendada y la Sección 2.5 de la Ley 26-2017, según enmendada; declarando el 19 de noviembre de cada año como “Día de la Puertorriqueñidad”.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=140214>

## **Ley 118-2022**

**Título:** Ley especial para acelerar los procesos para otorgar títulos de propiedad bajo el Programa de Autorización de Títulos adscrito al Departamento de la Vivienda (Nueva)  
(Sustitutivo de la Cámara al Proyecto de la Cámara 1063) (Conferencia) 23 de diciembre de 2022

**Resumen:** Para crear la “Ley especial para acelerar los procesos para otorgar títulos de propiedad bajo el Programa de Autorización de Títulos adscrito al Departamento de la Vivienda”; crear trámites expeditos para obtener la titularidad de los terrenos y estructuras damnificadas por dichos fenómenos naturales y las respectivas situaciones de emergencia que estos provocaron; ordenar procedimientos especiales en el Registro de la Propiedad añadir competencias a los y las profesionales de la notaría de Puerto Rico; establecer la facultad para reglamentar; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=139991>

## **Ley 119-2022**

**Título:** Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico, Enmienda Sec. 9.1 y Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal, Enmienda Art. 2.04  
(P. de la C. 1182) (Conferencia)

**Resumen:** Para derogar la Ley 176-2019; enmendar el inciso (1) de la Sección 9.1 del Artículo 9 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; y enmendar el inciso 1 del Artículo 2.04 del Capítulo 2 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de establecer un nuevo mecanismo para computar la acumulación de licencia de vacaciones a las empleadas y empleados públicos; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/prontuario.aspx?rid=140544>